



CIE Automotive

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, y como continuación a la comunicación de información relevante de 24 de junio de 2019 (número 279457 de registro de CNMV), CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que, una vez cumplidas las condiciones suspensivas, ha procedido a completar la adquisición de la totalidad del capital social de las sociedades de nacionalidad mexicana Maquinados de Precisión de México S. de R.L. de C.V. y Cortes de Precisión de México S. de R.L. de C.V. El precio de la operación ha sido abonado por parte de CIE Automotive en metálico.

Esta adquisición tiene como racional aprovechar el conjunto de activos productivos de las sociedades adquiridas, para que complemente las actividades productivas del Grupo CIE Automotive en México y permitir la expansión física y comercial de estas en el futuro.

El valor de las sociedades adquiridas (*enterprise value*) ha ascendido a 65,5 millones de dólares americanos (aproximadamente 59 millones de euros).

Bilbao, a 19 de septiembre de 2019.

Roberto Alonso Ruiz.

Secretario del Consejo de Administración